

**CRITERIOS DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL NO PERMANENTE A  
TIEMPO COMPLETO  
DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL, PROCESAL E HISTORIA DEL  
DERECHO**

**AYUDANTE DOCTOR**

**1. MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN 60%; Hasta 60 puntos, en materias relacionadas con el área de conocimiento**

**1.1. Actividad investigadora Hasta 20 puntos**

- A. Estancias en el extranjero.
- B. Premios y becas.
- C. Participación en proyectos de investigación competitivos.
- D. Transferencia de resultados de investigación cuando proceda.
- E. Participación en proyectos no competitivos

**1.2. Publicaciones Hasta 30 puntos**

- A. Artículos (revistas internacionales y nacionales, con índice de impacto, sin índice).
- B. Libros.
- C. Capítulos de libros.
- D. Comunicaciones en actas de congresos.
- E. Traducciones.
- F. Edición/coordinación de libros.

**1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas o seminarios Hasta 10 puntos**

- A. Impartición de conferencias y ponencias (eventos internacionales, nacionales).
- B. Presentación de comunicaciones (eventos internacionales, nacionales).
- C. Organización de eventos (internacionales, nacionales).

**2. MÉRITOS DE DOCENCIA 30%. Hasta 30 puntos, en materias relacionadas con el área de conocimiento**

**2.1. Experiencia docente Hasta 20 puntos**

Se tendrá en cuenta la experiencia docente de los candidatos en (centros nacionales o extranjeros):

- A. Titulaciones oficiales universitarias (doctorado, máster, grado, o equivalentes).
- B. Titulaciones propias universitarias (máster, postgrado, formación permanente, cursos).
- C. Otro tipo de docencia.

**2.2. Resultados de la docencia universitaria Hasta 10 puntos**

- A. Resultados de encuestas de evaluación de la docencia.
- C. Informes sobre la docencia.
- D. Elaboración de publicaciones docentes.
- E. Otros méritos docentes.

### 3. FORMACIÓN 5%

#### 3.1. Titulaciones académicas

- A. Títulos académicos.
- B. Otros méritos.

### 4. OTROS MÉRITOS 5% **Hasta 5 puntos, en materias relacionadas con el área de conocimiento**

#### 4.1. Experiencia profesional no docente

- A. Años de experiencia y dedicación temporal.
- B. Categoría en el puesto de trabajo.
- C. Premios o distinciones.

#### 4.2 Otros méritos.